

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar su beneplácito el 125 Aniversario del "Tratado de Amistad, Comercio y Navegación", firmado entre la República Argentina y del Imperio del Japón en la ciudad de Wáshington el 3 de febrero de 1898, aprobado por ley 3.982, entrando en vigencia en septiembre de 1901.

Silvana Micaela Ginocchio
Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene como objeto declarar de beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el 125 aniversario del "Tratado de Amistad, Comercio y Navegación", firmado entre la República Argentina y del Imperio del Japón en la ciudad de Washington el 3 de febrero de 1898, aprobado por ley 3.982, entrando en vigencia en septiembre de 1901, luego del canje de los instrumentos de ratificación.

Este tratado dispone en su art. 1ro *"Habrá sólida y perpetua paz y amistad entre la República Argentina y el Imperio del Japón, y sus respectivos ciudadanos y súbditos"*.

Las relaciones diplomáticas fueron fluidas, no limitándose a intercambios entre Gobiernos, sino que se han visto enriquecidas por los crecientes contactos entre ambos pueblos, realizando mutuas contribuciones en lo social, cultural y económico.

"En el transcurso del año 1998, se celebró el Centenario de las relaciones de Amistad entre Argentina y Japón por cumplirse 100 años desde el establecimiento de sus relaciones diplomáticas. En ambos países, se realizaron ceremonias oficiales con la presencia de las máximas autoridades de Argentina y Japón, y numerosas actividades culturales, académicas y económicas, entre otras" <https://www.ar.emb-japan.go.jp/Contenido/03.RelacionesBilaterales.htm>

Desde la firma del tratado, ambos Estados, Japón y Argentina, fueron fortaleciendo sus vínculos, compartiendo valores democráticos, de amistad y paz, de cooperación creciente e intercambio de visiones en materia de la agenda global actual frente a nuevos desafíos en la comunidad internacional.

"El 3 de febrero se celebran 125 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Argentina y Japón, uno de los vínculos más antiguos de nuestro país con una nación de Asia. A lo largo de todo este tiempo ambos países han forjado una sólida amistad y un vínculo mutuamente beneficioso".

"Los lazos entre ambos países se han visto fortalecidos además por el comercio y los flujos de inversiones japonesas, que han ayudado a diversificar la matriz productiva de la República Argentina. Existe aún un gran potencial para incrementarlas en distintos sectores productivos". -Cancillería Argentina página oficial-

"La rica cooperación técnica bilateral es otro elemento que caracteriza la relación, en tanto que más recientemente ambos países buscan potenciar la cooperación en otros campos tales como el espacial, la cooperación nuclear y la energía".

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/argentina-y-japon-celebran-125-anos-de-relaciones-diplomaticas>

La cultura japonesa es valorada y respetada por el pueblo argentino en sus distintas jurisdicciones, tanto es así que, en Catamarca, se realizó "Japón en Catamarca". en los años 2018 (organizado por el municipio de San Fernando del Valle de Catamarca, siendo intendente Raúl Jalil) y en 2022 (organizado por el gobierno de la provincia siendo Raúl Jalil Gobernador) con la colaboración fundamental en ambas oportunidades de la Fundación Cultural Argentino-japonesa, que tiene el antecedente de haber participado en la organización de encuentros en distintos puntos.

El evento engloba una muestra de la cultura japonesa con sus más variadas manifestaciones y expresiones culturales catamarqueñas, alcanzando concurrencia masiva y gran éxito: consistió en seminarios, talleres, tecnología, arte y espectáculos durante tres días. También ha servido para reunir y organizar la colectividad de descendientes de japoneses en Catamarca y la región, y para convocar a las demás colectividades extranjeras.

En las citadas ocasiones visitaron la provincia y participaron del acto inaugural los embajadores de Japón en Argentina, Noriteru Fukushima (2018) y de Hiroshi Yamauchi (2022).

En el discurso de apertura de "Japón en Catamarca" Edición 2022, el Gobernador Raúl Jalil destacó que *"ambos países tenemos mucho que aprender del otro. Consideramos importantes estos eventos para fortalecer el intercambio cultural. Ya tuvimos este evento en 2018 y realmente es una satisfacción volver a realizarlo" ...Espero que todos los catamarqueños y catamarqueñas puedan disfrutar de este encuentro cultural a lo largo del fin de semana*", expresó invitando a todos a visitar el Predio Ferial.

El Embajador Takahiro Nakamae agradeció *"el gran apoyo del Gobierno Provincial para esta fiesta representa la continuidad y el fortalecimiento de la relación de amistad entre Japón y Argentina. A través de Catamarca, esperamos seguir unidos"*, destacando la participación de miles de estudiantes que armaron sus grullas expresando: *"Me alegra saber que los estudiantes de Catamarca participaron plegando figuras de grullas de papel. La grulla es un arte muy querido en nuestra cultura que representa la prosperidad, paz y las buenas costumbres"*. (tomado de <http://catamarcateinforma.com.ar/nota/10333/dio-inicio-japon-en-catamarca-2022/>)

Para finalizar: Argentina y Japón al largo de más de un siglo de amistad no solo ha fortalecido las relaciones diplomáticas por la inmigración japonesa en el país (la primera oleada de inmigración llega en 1908) y el comercio bilateral, sino que ambos estados continúan trabajando en la profundización del diálogo mutuo como socios estratégicos.

El 125 aniversario de la relación diplomática es una oportunidad para reconocerla.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio
Diputada Nacional, Catamarca